INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Directores de
Transpal S. A.

En base a la nominación como comisario principal realizada por la Junta General de Accionistas de Transpal S. A., y a lo dispuesto en el Artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2008.

Obtuve de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que creí necesario analizar, así como el balance general de Transpal S. A. al 31 de diciembre del 2008 y sus correspondientes estados de resultados, patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2008, así como las normas legales vigentes.

2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

4. He revisado los libros de actas de la Junta General y el Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.

5. El sistema de control interno contable de Transpal S. A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

6. **Bases de Presentación** – Los estados financieros de la compañía se preparan en US dólares de los Estados Unidos de América. Las políticas contables adoptadas por la compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas políticas se basan en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que se realicen ciertas estimaciones y supuestos relativos a la operación de la empresa, con el objeto de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que conforman los estados financieros de la compañía.

   A continuación se presentan las principales prácticas contables adoptadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

   Caja Bancos.- Está constituida por valores altamente líquidos registrados en las cuentas de caja y bancos.

Valuación de Inventarios.- Al costo de adquisición, el cual no excede el valor de mercado, como sigue:

Productos terminados al último costo de producción, materias primas, productos en proceso, materiales y suministros al costo promedio de adquisición.

Importaciones en tránsito: A su costo de adquisición en el exterior mas los gastos incurridos durante el proceso de transporte y desaduanización.

Valuación del activo fijo.- Al costo de adquisición, el costo del activo fijo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para maquinaria y equipo, 3 para equipos de computación y 5 para vehículos.

7. En mi opinión, basada en mi examen, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Transpal S. A. al 31 de diciembre del 2008, el *resultado de sus operaciones y sus flujos de caja* por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

María Maigua
Comisario Principal
CPA 28476

Abril 25, 2009